



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe manifiesta su más enérgico repudio y preocupación ante las declaraciones negacionistas y de clara apología al Terrorismo de Estado emitidas por Roque Ferreyra, presidente comunal de la localidad de Huanqueros, Departamento San Cristóbal, a través de la red social Facebook el 24 de marzo del corriente.

**Diputado Provincial
Leandro Busatto**

FUNDAMENTOS

Señor Presidente

En este año, cuando se conmemoran los 40 años de la recuperación de nuestro sistema democrático, aún debemos ser testigos de actos y discursos que atentan contra la memoria de nuestro pueblo, instando a crear escenarios de violencia y a tergiversar los hechos que han marcado la historia de nuestro país.

Que un presidente comunal, elegido de manera democrática, emita comentarios como los que decidió publicar en sus redes sociales, no sólo conduce a la difusión de información errónea, a



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

erosionar la confianza en las instituciones, descartando las experiencias, traumas y tragedias vividas y reforzando a su vez los más oscuros prejuicios, sino que configuran una clara apología al Terrorismo de Estado que busca negar los delitos de lesa humanidad cometidos durante una de las épocas mas sangrientas en la historia de nuestra nación.

Los discursos negacionistas atentan, ofenden e insultan la historia reciente de nuestro país, la memoria de las víctimas y familiares del terrorismo de Estado, omitiendo deliberadamente las distintas condenas judiciales que han probado y definido el genocidio y el plan sistemático de desaparición de personas perpetrado durante la última dictadura cívico-ecclesial-militar, y la conciencia viva de nuestro pueblo que dijo NUNCA MÁS a las atrocidades cometidas.

Como plantearon claramente desde la Agrupación H.I.J.O.S (Hijos por la Identidad contra el Olvido y el Silencio) en un comunicado enviado a ésta Cámara:

"Las publicaciones de quien hoy pudo acceder al cargo de presidente comunal, gracias a los mecanismos de la democracia, hacen claras referencias a la dictadura reivindicando su accionar.

Entendemos que después de 32 juicios por delitos de Lesa Humanidad en nuestra provincia, de mas 120 condenas, y de los mas de 40 años de lucha que el pueblo argentino encarna en búsqueda de Memoria, Verdad y Justicia, resulta repudiable que un funcionario publico realice actos de propaganda antidemocrática y delictiva."

Es un deber ineludible de nuestra institución y de todos y todas mis pares, que defendemos de manera irrestricta los valores democráticos y el Estado de Derecho, manifestarnos sobre estas actitudes y llevar adelante todas las gestiones que se encuentren a nuestro alcance para evitar que el odio manche la historia de nuestro pueblo.

Es por lo anteriormente expuesto que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Leandro Busatto